



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

La Honorable Cámara de Diputados resuelve dirigirse al Poder Ejecutivo para que interceda ante el Poder Ejecutivo Nacional, para que a través del Consejo Nacional de las Mujeres, se sirva informar por escrito y a la brevedad sobre los puntos que se detallan a continuación relacionados al área de Litigio Estratégico:

- 1- Especifique qué inversiones presupuestarias se están realizando para potenciar dicha área.
- 2- A través de qué acciones se está trabajando la problemática de la diversidad sexual y la identidad de género.
- 3- Qué protocolo se está implementando para realizar el seguimiento de los casos de abortos no punibles cuando haya denuncias por incumplimientos.
- 4- Indique qué programas piensa implementar para profundizar el abordaje de las problemáticas mencionadas en los puntos anteriores.
- 5- En qué espacio físico se desarrolla y seguirá desarrollando el funcionamiento del Área de Litigio Estratégico.
- 6- Con cuánto personal se planifica sostener esta área. Si habrá continuidad de la planta o habrá nuevas designaciones.
- 7- Si se contempla en el personal un cupo laboral para personas trans.

Dra. LUCIA PORTOS  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES  
Diputado Frente Para la Victoria  
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque F.P.V.  
H. C. Diputados Pcia de Bs. As

KARINA NAZABAL  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA  
Diputado F.P.V.  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

MARISOL MERQUEL  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOSÉ OTAVIO  
DIPUTADO  
Frente para la Victoria  
Provincia de Buenos Aires

AGUSTIN DESA  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE  
Diputado  
Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## Fundamentos

En la órbita del Consejo Nacional de las Mujeres funciona el área de Litigio Estratégico, según la titular del organismo nacional que tiene a cargo la aplicación de la ley de Protección Integral Para Prevenir y Sancionar la Violencia Contra las Mujeres, ley 26.485, Fabiana Túñez, esta área es creada "con el objetivo de promover el acceso a la Justicia de las mujeres en situación de violencia". Como en el desarrollo de "acciones concretas de incidencia como la presentación de habeas corpus y amicus curiae que apuntan a garantizar derechos humanos de las mujeres que han sido vulnerados.<sup>1</sup>"

En este sentido, desde esta Honorable Cámara, nos parece fundamental la existencia de dicha área, dado que la situación actual de las mujeres frente a la violencia es alarmante, según los datos actuales, cada 18hs una mujer es víctima de femicidios, sumado a que no tenemos contabilizado los femicidios y travesticidios, que muchas veces quedan invisibilizados. Consideramos impostergable potenciar estas herramientas que contribuyan a la atención, prevención y erradicación de la violencia de género.

La actual titular del área de Litigio Estratégico, Dra. Luciana Sánchez, explicó que esta área contiene las intervenciones judiciales del Consejo Nacional de Mujeres. Con la gestión anterior se hacían articulaciones con otros organismos, sobre todo la Secretaría de Derechos Humanos. También el Ministerio de Desarrollo. "Era un trabajo de articulación necesario para mantener estos litigios en el tiempo. Cada caso lleva en promedio 8 meses de trabajo. Es un trabajo de intervención muy complejo, no solo jurídicamente. Hay que contener a personas que son víctimas o mujeres que están presas por acciones de legítima defensa. Están los casos de las compañeras trans, que sufren la persecución policial casi permanente. Hay muchas compañeras presas, que no tienen acceso a la justicia. Se necesita un trabajo de mucho consenso con las partes involucradas<sup>2</sup>.

Durante la evaluación de gestión del Consejo Nacional de las Mujeres como balance del 2016, su titular explicó que vinieron para para dialogar y trabajar con los distintos colectivos de las mujeres: "Partiendo de la premisa de que aun con nuestras diferencias, a todas nos une el hecho de ser mujeres y por ello el estar expuestas a diferentes formas de discriminación y violencias. Somos mujeres en situación de violencia, mujeres en situación de prostitución, mujeres rurales, originarias,

---

<sup>1</sup> <http://www.cnm.gob.ar/informegestion2016.php>

<sup>2</sup> <http://www.agenciapacourondo.com.ar>

afrodescendientes, mujeres con discapacidades, mujeres en situación de encierro, mujeres con VIH, mujeres trans y del colectivo de la diversidad sexual.<sup>37</sup>

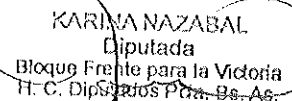
Entender que el abordaje de la problemática de género debe contemplar a todas las mujeres más allá de su orientación sexual e identidad de género es prioritario. De este modo, y frente al valor crucial que significa dicha área, nos parece importante conocer su funcionamiento, las inversiones que se están planificando, los protocolos que se aplican, entre otros puntos detallados en la solicitud.

Velar por el funcionamiento y crecimiento de dicha área, que garantice algo tan fundamental como el acceso de las mujeres y mujeres trans y travestis a la Justicia resulta impostergable.

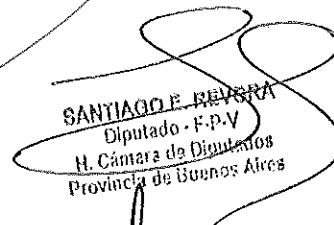
Es por los fundamentos expuestos que solicito a las y los diputados de esta Honorable Cámara que acompañen el presente proyecto.



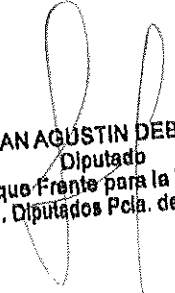
MIGUEL ANGEL FUNES  
Diputado Frente Para la Victoria  
H.C.D. Provincia de Buenos Aires




KARIMA NAZABAL  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



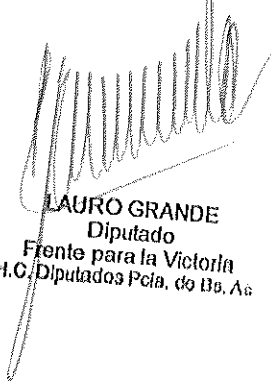
SANTIAGO E. RIVERA  
Diputado - F.P.V.  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



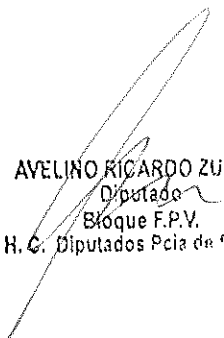
JUAN AGUSTIN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



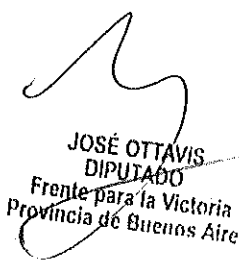
MARISOY MERQUEL  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



LAURO GRANDE  
Diputado  
Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



AVELINO RICARDO ZURRIL  
Diputado  
Bloque F.P.V.  
H. C. Diputados Pcia de B



JOSÉ OTTAVIS  
DIPUTADO  
Frente para la Victoria  
Provincia de Buenos Aires

<sup>3</sup> <http://www.cnm.gob.ar/informegestion2016.php>